

Gr 27102

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL.-

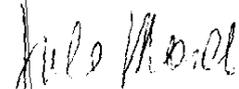
AB. JUANA MENDOZA TAMA, por los derechos que represento de **ALIANOR S.A. EN LIQUIDACION**, a usted atentamente comunico:

- Que con fecha 2 de Mayo de 2013 la señora MARIA ESTHER SIERRA BRIONES, en calidad de cónyuge sobreviviente del Ing. Teodoro Eduardo Viñán Alvarado, y sus herederos universales Dr. Eduardo Angel Viñán Sierra y Dr. Xavier Alfredo Viñán Sierra, tal como consta de la Posesión Efectiva anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, cedieron el Título No. 1, contentivo de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una, a favor del señor JACINTO ANTONIO SESME BEDOR, de conformidad a lo previsto en el último inciso del Art. 190 de la Ley de Compañías, esto es, suscribiendo la nota de cesión conjuntamente todos los cedentes y la respectiva aceptación del cesionario, al reverso del mencionado título y cumpliendo las demás formalidades legales.
- Con fecha 6 de Mayo del 2013 el señor JACINTO A. SESME BEDOR cedió a la señora María Esther Sierra Briones de Viñán, el Título No. 1, contentivo de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una.

Las citadas trasferencias fueron anotadas el 10 de Mayo del 2013 en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


AB. JUANA MENDOZA TAMA
LIQUIDADORA


RECIBIDO
A las 10:00 hrs del 10 de Mayo del 2013
Sr. Elihu Páez F.
C.A.U. - GYE

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec
Fecha: 14/MAY/2013 14:45:48 Usu: hpaez

Directo



Remitente: JUANA MENDOZA
No. Trámite: 34229-0

Razón social: ALIANOR S.A.
Expediente: 77402
RUC: 0991401059001

SubTipo tramite:
TRANSFERENCIA DE AS

Asunto:
TR